



FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS TERRITORIALES DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, en la sede corporativa, sita en Madrid, Calle Carretas, 14-3ºA.

Asisten los componentes de la Asamblea que a continuación se relacionan siguiendo el orden de las Comunidades Autónomas donde se ubican los Colegios Territoriales y Consejos Autonómicos, en su caso, de los que forman parte. Se indica asimismo si son portadores de voto delegado en los términos del artículo 12, apartados sexto y séptimo, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General y del componente de la Asamblea que ha otorgado dicha delegación de voto:

ANDALUCÍA

Por el Colegio Territorial de Almería, Don César Maraño Lizana, Delegado del mismo, que porta el voto de su Presidente, Don Guillermo Lago Núñez.

Por el Colegio Territorial de Granada, su Presidente, Don Ildefonso Cobo Navarrete, que porta el voto de Don Juan Carlos Pérez Gamarra, delegado del mismo, y el voto de Don Antonio Aragón Román, Presidente del Consejo Autonómico de Andalucía y de Don José Luis López Guío, presidente del Colegio Territorial de Cádiz.

Asimismo, los Delegados del Colegio Territorial de Granada: Doña María del Carmen Moreno Martínez y Don Jose Luis Martínez de la Riva Sánchez.

Por el Colegio Territorial de Huelva, su Presidente, Don Francisco Vacas Alcántara.

Por el Colegio Territorial de Málaga, su Presidente, Don Benedicto Carrión García, que porta el voto de Doña Sara Berbel Ruiz y Don Jose Antonio Ríos Sanagustín Delegados del mismo.

Por el Colegio Territorial de Sevilla, su Presidente, Don Hilario Hurtado Gómez, que porta el voto de Doña María de la Palma Fernández Espejo y Doña Eva Delis Ruiz, Delegadas del mismo. Y Don Antonio Manuel Mesa Cruz, que porta el voto de Doña Marién Peinado Lozano y Don Antonio Megías González, Presidenta y Delegado, respectivamente, del Colegio Territorial de Jaén

ARAGÓN

Por el Colegio Territorial de Zaragoza, Doña María Eugenia Rubio Urbieta, Presidenta del mismo, que porta el voto de Don Luis Martínez Solano y Don Sebastián Gracia Santuy, Delegados del Colegio Territorial de Huesca.

1



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023



CONSEJO GENERAL DE COSITAL

Código Seguro de Verificación: 2QAC ARRUYK9L 4CFK 4J3U

Acta Asamblea 12.11.22 - SEFYCU 4257709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cosital.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

Y Doña Lourdes Palacios Mostacero, Delegada del Colegio Territorial de Zaragoza, que porta el voto de Don Jaime Porquet Colomina, Presidente del Colegio Territorial de Huesca.

ASTURIAS

Por el Colegio Territorial de Asturias, Doña Covadonga Prieto Díaz, Presidenta del mismo, que porta el voto de Don Jorge Romero Piriz y de Doña Ángela Arcos Cueto, Delegados del mismo.

BALEARES

Por el Colegio Territorial de Baleares, su Delegado, Don Jose Ramón Sicre Vidal, que porta el voto de Don Nicolas Conti Fuster, Presidente del Colegio.

CANARIAS

No asiste representación de los Colegios de las Islas Canarias.

CANTABRIA

Por el Colegio Territorial de Cantabria, su Presidente, Don Germán García Calle.

CASTILLA-LA MANCHA

Por el Consejo Autonómico de Castilla-La Mancha, su Presidente, Don Rafael Santiago Larriba, que porta el voto de Doña Almudena García Figueroa, Presidenta del Colegio Territorial de Toledo y de Don Ignacio Prieto Fernández, Delegado de dicho Colegio.

Por el Colegio Territorial de Ciudad Real, su Presidente, Don Juan Ramón Galán Arcos, y Doña Esther Herrera Expósito, Delegada del mismo.

Por el Colegio Territorial de Cuenca, su presidente, Don Francisco Suay Ojalvo, que porta el voto de Don José Javier Ruiz Ochayta, y Don Eduardo De las Peñas Plana, Presidente y Delegado, respectivamente, del Colegio Territorial de Guadalajara.

CASTILLA Y LEÓN

Por el Consejo Autonómico de Castilla y León, su Presidente, Don Raúl Elvira Fernández, quien también asiste en su condición de Presidente del Colegio Territorial de Valladolid. Y porta el voto de Doña Lourdes Merino Ibáñez y Don Alejandro González-Salamanca García, Delegada y Presidente, respectivamente, del Colegio Territorial de Segovia.





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

Por el Colegio Territorial de Palencia, Don Fernando Burón Álvarez, Delegado del mismo, que porta el voto de Doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Presidenta del Colegio, y de Doña Pilar Ortega Jiménez, Presidenta del Colegio Territorial de León.

Por el Colegio Territorial de Valladolid, su Presidente, el antes mencionado Don Raúl Elvira Fernández. Y Doña Begoña Rojas Aparicio y Don Valentín Merino Esteban, Delegados del mismo.

CATALUÑA

Por el Consell de Colegis de Catalunya, su Presidenta, Doña Yolanda Toral Morente, quien también asiste en su condición de Presidenta del Colegio Territorial de Girona.

Por el Colegio Territorial de Barcelona: su Presidenta, Doña Carme Torres Morales, y Don Francesc Fernández Ferrán, Delegado del mismo.

Por el Colegio Territorial de Girona, su Presidenta, la antes mencionada Doña Yolanda Toral Morente

COMUNIDAD VALENCIANA

Por el Colegio Territorial de Alicante, su presidente, Don Santiago Gómez Ferrándiz, y Doña Paloma Alfaro Cantó, delegada del mismo.

Por el Colegio Territorial de Castellón, Don Óscar Javier Moreno Ayza, delegado del mismo, que porta voto de Don Manuel Medall Esteve, presidente del Colegio.

Por el Colegio Territorial de Valencia, su presidenta, Doña María Escamilla Faus. Las delegadas del mismo: Doña Vanesa Felip Torrent, Doña Isabel Bort Albarracín, Doña Cristina Cabria Escribano, Doña María del Carmen Gimeno Subirats, y Doña María Luz Roncero Richarte, y los delegados Don Vicente León Miravet Márquez y Don Jose Luis Serrano Borraz.

EXTREMADURA

Por el Colegio Territorial de Badajoz, su Presidente, Don Ángel Díaz Mancha y Don Pedro Ardila Bermejo, que porta el voto de Doña Mercedes Hidalgo Martín, delegados del mismo

Por el Colegio Territorial de Cáceres, Doña María Dolores Sánchez García, y Don Eduardo Robledo Navaís, delegados del mismo.

GALICIA

Por el Colegio Territorial de A Coruña-Pontevedra, su Presidente, Don José Antonio Rueda de Valenzuela, que porta los votos de Don Marcial Rodríguez Toajas, Doña Beatriz Obeja Villafañe y Doña Blanca Ana Rois Sánchez, delegados del mismo.

3



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023



CONSEJO GENERAL DE COSITAL

Código Seguro de Verificación: 2QAC ARRUYK9L 4CFK 4J3U

Acta Asamblea 12.11.22 - SEFYCU 4257709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cosital.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

Por el Colegio Territorial de Ourense, su Presidente, Don Jorge Moreno Martín-Caloto, y Doña María Álvarez Alvar, delegada del mismo.

MADRID

Por el Colegio Territorial de Madrid, su presidente, Don José Luis Pérez López; y Don Eulalio Ávila Cano, delegado del mismo.

MURCIA

Por el Colegio Territorial de Murcia, asiste su presidenta, Doña Maravillas Abadía Jover.

PAÍS VASCO.

No asiste representación de los Colegios del País Vasco.

Actúa como Secretaria, Doña Vanesa Felip Torrent, que lo es del Consejo General

Tras confirmar la existencia de quórum y antes de comenzar la sesión se explica la mecánica de voto. Por el Sr Presidente se da la bienvenida a los nuevos representantes.

Se pasan a tratar los puntos del Orden del Día siguientes,

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 26 DE MARZO DE 2022

Por el Sr Presidente se somete a votación el Acta de la Asamblea General ordinaria, celebrada con fecha 26 de marzo de 2022, resultando **aprobada POR UNANIMIDAD** de los votos presentes y representados.

A continuación, se conviene entre los asistentes en variar el de tratamiento de los puntos del Orden del Día comenzando por los de índole económica. En consecuencia, se abre el debate para los puntos tercero y cuarto del mismo.

Por el Sr Presidente se da la palabra al Interventor del Consejo, Sr. Díaz Mancha, quien realiza una amplia exposición justificando la determinación de las cuotas colegiales para el ejercicio de 2023, y de los términos del Proyecto de presupuesto del Consejo General para el ejercicio 2023.

No se producen intervenciones.





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023

3.- DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS COLEGIALES PARA EL EJERCICIO 2023

Sometida a votación la propuesta resulta **aprobada POR UNANIMIDAD** de los votos presentes y representados, con el siguiente tenor:

“ El artículo 9.1 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General prevé una reunión ordinaria en el último trimestre del año en la que se someterán a aprobación, al menos el presupuesto y las cuotas colegiales del ejercicio siguiente, y su artículo 35.1 dispone que “Los Colegios Territoriales abonarán al Consejo General el 20% de la cuota ordinaria, del 1% del sueldo anual, definida en la letra a) del apartado primero del artículo 21 de los Estatutos Generales (el salario base se prevea para cada ejercicio en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el Grupo A, Subgrupo A1, de los relacionados en el Estatuto Básico del Empleado Público), multiplicada por el número de sus colegiados ejercientes.”

Por su parte, el artículo 36.2, tercer párrafo, in fine, del citado Reglamento contempla la posibilidad de que la Comisión Ejecutiva del Consejo General pueda aprobar que el pago de las cuotas anuales de los Colegios Territoriales para con el Consejo General se efectúe de forma semestral o trimestral. Asimismo, la Comisión Ejecutiva, podrá acordar una reducción de las cuotas anuales del 5% para el supuesto de que se abonen dentro del primer cuatrimestre de cada año.

La Comisión Ejecutiva el Consejo General, en su sesión del día 22 de octubre de 2022, considerando los antecedentes de ejercicios anteriores, ha acordado una reducción de cuotas anuales del 5% para el supuesto de que se abonen dentro del primer cuatrimestre del año 2023.

De acuerdo con lo expuesto, se propone a la Asamblea General la adopción de os siguientes acuerdos:

1.- Aprobar que los Colegios Territoriales abonarán al Consejo General el 20% de la cuota ordinaria, del 1% del sueldo anual, definida en la letra a) del apartado primero del artículo 21 de los Estatutos Generales (el salario base se prevea para cada ejercicio en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el Grupo A, Subgrupo A1, de los relacionados en el Estatuto Básico del Empleado Público), multiplicada por el número de sus colegiados ejercientes.

2.- Quedar enterada de la decisión de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2022, de aplicar una reducción del 5% en su aportación de 2023 a los Colegios Territoriales que realicen el ingreso de la misma dentro del primer cuatrimestre del año”.





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022.

Sometida a votación el proyecto de presupuesto resulta **aprobado POR UNANIMIDAD** de los votos presentes y representados, cuyos términos se adjuntan a la presente Acta.

2.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

* Reunión mantenida con la Dirección General de Función Pública en relación con los nombramientos provisionales y las comisiones de servicio, pidiendo que se manifestaran por escrito los criterios que se están teniendo en cuenta para resolver estas cuestiones y que se hagan públicos, conforme al acuerdo de la Comisión Ejecutiva. Según manifestaron desde la Dirección General están trabajando en ello.

Se refiere a que se insiste cada vez que se tiene alguna reunión en el tema de la integración de los compañeros y compañeras que todavía no están integrados e integradas. Indica que incluso nos hemos puesto a su disposición para ayudarles si es necesario.

Comunica que el Concurso unitario 2022 se va a retrasar un poco debido a problemas con la aplicación informática y que el Ministerio cree que podrán convocarlo en diciembre.

* Se refiere a los avances en la aplicación sedipualba y la posibilidad de ponerla a disposición de los Colegios provinciales, así como también una aplicación de contabilidad.

* Se menciona el Congreso de Murcia, la valoración es muy positiva a pesar de que los compañeros y compañeras de Andalucía no pudieran asistir con motivo de las elecciones autonómicas.

* En cuanto a FEDECA el Sr. Presidente indica que el Consejo General tiene relaciones con la Federación desde hace mucho tiempo, asistiendo como invitados a sus reuniones y estando en permanente contacto, si bien a raíz de una modificación de los Estatutos de la Asociación, el Consejo General ya puede incorporarse a la misma, incorporación que se ha solicitado.

* Menciona la preocupación por la Proposición no de ley presentada por el Grupo parlamentario Junts Per Catalunya, cuyo contenido es idéntico a los términos del traspaso de competencias sobre la habilitación nacional efectuado al País Vasco en la Ley de Presupuestos de 2022, pero en este caso para su asunción por Cataluña. Se expone la oposición del colectivo a la Proposición no de ley y la necesidad de solicitar a los grupos políticos que se opongan a la misma, sin perjuicio de hacer nuestro ofrecimiento para

6



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023



CONSEJO GENERAL DE COSITAL

Código Seguro de Verificación: 2QAC ARRUYK9L 4CFK 4J3U

Acta Asamblea 12.11.22 - SEFYCU 4257709

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cosital.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023

abordar la situación de la Escala en cualquier foro dónde y cuándo quieran y determinar cómo podemos resolver la cuestión de las vacantes que sirve de justificación a la misma.

El Sr Presidente hace referencia, asimismo, a las tres enmiendas presentadas por ERC al proyecto de Ley de Presupuestos General del estado para 2023 que pretenden el retorno a la situación anterior al EBEP, con traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, exención de personal habilitado a los municipios de menos de 500 habitantes y 500.000 euros, y reserva de la tesorería en municipios que no sean de superior, pudiendo en estos casos realizarse las funciones por personal funcionario.

Comenta que a partir del año que viene todas las plazas que queden vacantes en las convocatorias se añadirán automáticamente a la oferta pública de empleo siguiente. En cuanto a la promoción interna menciona que desde la Dirección General de Función Pública como desde el Instituto Nacional de Administración Pública, le confirmaron que se iba a suprimir el ejercicio teórico, lo que no han comunicado hasta ahora por no tener segura la cuestión.

* Por el Sr. Rivera Carpintero, se da cuenta todos los pleitos en los que el Consejo General es parte.

En el turno de intervenciones, por el Sr. Cobo Navarrete se traslada su preocupación por la enmienda a los PGE, porque al formar un bloque de mayoría en el Congreso podría pasar lo mismo que ha ocurrido con El País Vasco. Pide que se haga todo lo posible para que la posición del Consejo General tenga la mayor difusión entre el colectivo.

El Sr. Presidente dice que la cuestión de medios se comenzará a trabajar de inmediato. Y si el peligro avanzara será cuestión de planificar algún tipo de acción en este sentido.

La Sra. Torres Morales, manifiesta que el Colegio Territorial de Barcelona está en desacuerdo con la posición de Junts Per Catalunya, pero no con la de Esquerra Republicana, porque entienden que se ha de analizar y considerarla en parte. Se refiere a los problemas que se están generando en Cataluña por falta de personal habilitado, concretamente, menciona que la falta de personal en los puestos de intervención está originando el impago de las nóminas en algunos municipios.

El Sr. Fernández Ferrán expone que hay que separar el tema político del puramente administrativo, es decir de la gestión administrativa. Que deben estudiarse los problemas que existen en las Comunidades Autónomas y aplicar el modelo que mejor se adapte -- recuerda que los tribunales de selección han estado desconcentrados -- siempre en la consideración de que el régimen jurídico es básico, y que es de carácter nacional y que a partir de ahí hay que estudiar qué ventajas, qué desventajas tienen los modelos existentes para pactar con el Estado. Explica que van a hacer un estudio en profundidad desde el punto de vista organizativo del derecho administrativo. Y añade que la intención es hacer,

7



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023

al menos en Barcelona, un proceso participativo y saber la opinión de todos los colegiados y colegiadas.

El Sr. Presidente interviene para decir que le parece lícita la postura del colegio de Barcelona, se refiere someramente a las gestiones que ha hecho el Consejo en esta materia.

El Sr. Moreno Martin-Caloto se muestra conforme en cuanto a la consideración de que se trata de un problema global, que no afecta únicamente a la habilitación nacional. Aboga por llegar a un consenso, aunque lamenta que no se nos escuche porque somos quienes mejor conocemos la situación. Concluye diciendo que tendremos que seguir insistiendo y se refiere a la huida de la habilitación.

El Sr. Presidente dice que se seguirá insistiendo y trabajando en ello. Añade que es necesario un proceso de que ya se ha iniciado pero que debe profundizarse en él.

El Sr. Merino Esteban dice que le parece muy interesante hacer la distinción que se ha hecho por el representante de Barcelona: el problema político y los problemas de gestión administrativa. Opina que nos enfrentamos a un problema político. Opina que la cuestión de la habilitación nacional es un pequeño “intercambio de cromos”, “una cuestión mercantil barata”. Recuerda que en el año 1979 se convocaron unas primeras oposiciones después de 14 años, y entonces ya hubo tribunales en Valladolid, cuando aún no había autonomías y ya había desconcentración por parte del Estado, de las pruebas, para la habilitación nacional. Y a nadie se le ocurriría pensar que eso podía tener consecuencias negativas.

Considera que debemos mostrar nuestro rechazo a este mercantilismo político del que no tenemos por qué ser víctimas. Añade que el hay que buscar cauces de proyección y cauces de investigación y de resolución de estos problemas para dar opciones. Propone el acercamiento a los universitarios, la preparación, que no existe, y el problema fundamentalmente de cómo hacer las pruebas para que no baje la calidad de nuestra profesión, pero al mismo tiempo, que sea de una forma operativa.

El Sr. Presidente se muestra totalmente de acuerdo. Recuerda que hace un año, en la Asamblea de marzo, la Ejecutiva trabajó un documento, que cree que es el momento de formar un grupo de trabajo sobre estos temas y acercarnos a la solución, dar alternativas y no esperar a que nos las den, analizar el tema. Continúa indicando que desde aquí se reta y reta a la Asamblea a ser capaces de cuanto antes, antes de fin de año, -- al margen de lo que pase, porque esto es al margen de lo que pase-- , estudiar esa situación y presentar alternativas.

El Sr. Moreno Ayza interviene para decir que el tema fundamental no es fijar los problemas, que ya se conocen, sino el requisito del idioma es una traba para quien viene de fuera a Cataluña, que hay que ver el problema de forma global.





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023

El Sr. Elvira Fernández interviene para decir que debemos tener una reflexión seria. Que no podemos movernos en función de lo que se publica en el Boletín Oficial de las Cortes, y que, aunque el problema no lo hemos creado nosotros, lo cierto es que lo tenemos nosotros. Que hay que tratar de ordenar los problemas y poner “negro sobre blanco” estas cuestiones. Cree que a lo mejor deberíamos proponernos, desde el punto de vista nacional, intentar explicar al ministerio cómo creemos que debe ser la selección, cómo creemos que se han de realizar las agrupaciones de municipios y, en definitiva, cómo solucionar la problemática existente.

El Sr. Presidente dice que hay repensar la forma de continuar sabiendo evolucionar, que con ocasión del centenario que se produce en el año 2024, es el momento de poner en marcha procesos de reflexión comunes, de establecimiento de dónde estamos y a continuación a dónde vamos.

La Sra. Toral Morente del Colegio de Girona y del Consejo de Colegios de Catalunya, recuerda que cuando estuvo la competencia desconcentrada en Cataluña se cubrieron bastante plazas allí. Hace referencia a la conveniencia de descentralizar el proceso y el curso teniendo en cuenta además la normativa autonómica.

El Sr. Santiago Larriba hace referencia a la Comisión de Estudio de provisión de puestos de trabajo y a la de Secretaría-Intervención; al trabajo realizado en el ámbito de ambas. Considera que las reflexiones de esos documentos, realizadas desde diversos lugares del territorio nacional, deben exponerse en el gobierno central y a nivel autonómico para que se conozca de primera mano. Insiste que hay que difundir el trabajo realizado y que sean documentos abiertos para que puedan incorporarse mejoras que lo hagan, pues, más reformista en determinados aspectos. Concluye que, como decía el Presidente, hay que adaptarse a cada una de las situaciones que nos toca y que considera que debe seguirse el trabajo en las dos Comisiones.

El Sr Miravet Márquez, en la línea de lo que ha comentado el Sr. Santiago Larriba, considera que debe darse difusión del documento trabajado y actualizarlo.

El Sr. Ávila Cano manifiesta que coincide con prácticamente todas las intervenciones, que cree que hay que profundizar en ello. Dice que en el momento actual todo acontece muy rápidamente, pero que, en democracia, si algo afecta a los interesados, se tiene que negociar con dichos interesados.

El Sr. Presidente responde que así se hace llegar siempre a las autoridades con competencia sobre el colectivo.

La Sra. Herrera Expósito dice que el Ministerio ha dejado clara cuál es la dirección que va a tomar con esta última convocatoria y es apostar por la Secretaría-Intervención, exigiendo que solamente te presentes a uno de los exámenes, con lo cual nos está conduciendo a que empecemos desde abajo y simultáneamente apoya la promoción interna





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023

con los cambios introducidos en ella. Da las gracias por el trabajo realizado por el Consejo General pues parece que al final nos han escuchado en cuanto a la promoción interna.

El Sr Carrión García, destaca lo antes expresado por el Sr Cobo Navarrete. Cree que es importante mostrar unidad como ha dicho el Sr Merino Estrada, y se muestra de acuerdo con la intervención del compañero de Barcelona en estudiar el asunto, pero considera que si no nos oponemos a la enmienda no habrá tiempo para reflexionar y que tenemos que mostrar unidad en la decisión de oposición.

El Sr. Presidente pide que se vote a favor de formular oposición a la enmienda de ERC siempre en el respeto a la existencia de otras posturas.

Sometido a votación el planteamiento de oposición a la enmienda de ERC resulta aprobado **POR MAYORIA** de los votos presentes y representados, con un voto en contra y tres abstenciones.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1.- Se indica que varios colegiados han comentado que a efectos de méritos ha habido un cambio que ha llevado a que el INAP no admita a efectos méritos cursos del IVAP. La Sra. Escamilla Faus, explica en Valencia parece que los cursos homologados por el colegio no se admiten, sino que se exige que tengan también la certificación del IVAP o INAP.

El Sr. Moreno Martin-Caloto, pone de manifiesto que le parece un sinsentido que se hagan coincidir los exámenes el mismo día y a la misma hora porque con ello no se cumple el objetivo de que se cubran el mayor número de plazas.

El Sr. Presidente dice que el Ministerio alega que así se evita que no se cubran plazas si un/a aspirante obtiene dos plazas.

El Sr. Cobo Navarrete dice que coincidiendo los exámenes es posible que queden sin cubrir las plazas de entrada porque de Secretaría-Intervención hay muchas más. Añade que lo de que una persona apruebe y obtenga dos plazas es algo excepcional.

La Sra. Abadía Jover dice que la coincidencia de exámenes limita la concurrencia. Traslada que en Murcia están preocupados por la celebración en el mismo día de los primeros ejercicios de las distintas Subescalas porque muchos estudiaron la Secretaría o la Intervención de entrada y Secretaria-Intervención al mismo tiempo. Y en otras promociones se han realizado en fechas cercanas, pero no exactamente el mismo día. De manera que, como le ocurrió a ella, una la suspendió y otra la aprobó. Si al final sólo te tienes que ir a una, puede que efectivamente no apruebes esa y la otra tampoco, porque no te has podido presentar.

10





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023

El Sr. Elvira Fernández recuerda que en el año 2006 se obligó a los aspirantes que habían obtenido dos plazas o más a optar, por lo que ya se ha actuado en este sentido, y es mejor que impedir que una persona se presente a entrada y Secretaría-Intervención.

5.2.- El Sr. Gómez Ferrándiz pregunta si se sabe algo de la estabilización. El Sr. Presidente informa de que se prevé para diciembre y que se ha solicitado expresamente que se dé audiencia al Consejo en la elaboración de las bases, pero hasta ahora no nos han dado traslado del expediente. Añade que también se quiere convocar en diciembre el acceso a superior en ambas Subescalas. Finaliza diciendo que cuando tengamos más información, tenemos el mandato de la Asamblea de impugnar las convocatorias.

5.3.- El Sr. Galán Arcos pregunta si habría posibilidad de que desde el Consejo General se diseñe una plataforma de gestión de colegiados para los Territoriales, de Información Unificada de todos los colegiados y que también los colegios puedan acceder para que sea más fácil la gestión diaria de las bajas y altas, así como la unificación de todos los colegios.

El Sr. Presidente dice que la idea es hacerlo posible en cuanto tengamos un poco controlado el gestor de expedientes, de aquí a fin de año quizás, o antes mandar a los colegios las condiciones y el documento de adhesión.

5.4.- A continuación, informa de que el Sr Merino Estrada, de la promoción del setenta y nueve- ochenta, integrante de la Asamblea, se jubila en menos de un mes, que ha dedicado su vida a la habilitación, se ha dedicado también muchísimo tiempo a la formación y ha dedicado también muchos años a la vida colegial. Agradece su trabajo y su labor, así como el tiempo dedicado al ámbito profesional y al Consejo General.

Toma la palabra el Sr Merino Estrada, quien manifiesta que ha sido un orgullo trabajar con el Consejo como institución. Que se ha dedicado a ser secretario durante 43 años. Que empezó siendo de tercera y luego, poco a poco fue ascendiendo. Dice que durante 20 años no estuvo colegiado. Que lo hizo cuando vio que el colegio era útil y que hacía una gran labor y que esa fue la etapa en la que presidió el Consejo el Sr Ávila Cano, con el que tiene una relación entrañable, porque admiraba lo que él estaba haciendo y entonces se comprometió a seguir colegiado y que está muy satisfecho de haber trabajado con él y con el Sr Pérez López, nuestro presidente actual, porque han sido unas etapas en la Organización, en las que se ha demostrado que es útil, ha crecido, ha desarrollado herramientas como la de Cosital Network, ha modificado la revista de estudios locales, cambiándola y haciéndola muy práctica.

Continúa diciendo que ha trabajado sobre todo en el terreno que a él le gusta y que por ello se siente muy satisfecho. Añade que todo lo relacionado con la formación, la revista, la investigación, le seduce muchísimo y que eso no lo va a dejar. Que va a colaborar de otra manera, porque deja la ejecutiva, pero que eso es casi lo menos





FIRMADO POR

VANESA FELIP TORRENT
SECRETARIA CONSEJO (SECRETARIA AYTO
GANDÍA)
15/04/2023



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

NIF: Q2866023A

ADMINISTRACIÓN CONSEJO GENERAL

importante para él. Por eso, dice, no es una despedida, es un paso, un cambio en su vida, pues va a seguir colaborando en aquello que sabe hacer.

Concluye expresando su convicción de que la institución colegial es fabulosa, en gran parte, por los empleados con los que cuenta, que sin ellos sería mucho menos.

No se producen más intervenciones

Por el Sr Presidente se agradece la presencia de todos en la presente sesión de la Asamblea, dando por concluida la misma.

Se extiende la presente Acta, siendo firmada por mí, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, de lo que doy fe,



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE (SECRETARIO AYUNTAMIENTO
BOADILLA DEL MONTE)
19/04/2023

